

VISTOS: Las necesidades del Servicio, y de acuerdo a las atribuciones que me confiere el D. F. L. M.O.P. N° 850/1997 Publicado en el Diario Oficial el 25/02/98; que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15840/64, Orgánica del M.O.P. Y D.F.L. N° 206/1960 Ley de Caminos, el Decreto 1141/06; ChileCompra Ley N° 19886 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República, el Resuelvo DV XII R N° 853 de fecha 19 de Octubre de 2007 que aprueba el convenio de "SUMINISTRO DE HORMIGON PREMEZCLADO PARA LA CONSERVACION DE CAMINOS POR ADMINISTRACION DIRECTA DE LA RED VIAL DE LA PROVINCIA DE MAGALLNES", y en uso de las atribuciones que me confiere la RES. DV. STGO. N° 3768 del 13 de Septiembre de 2007.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir HORMIGON PREMEZCLADO, según Correo electrónico de fecha 03-12-2009 emitido por el Jefe Depto. Conservación.
El Res. JP: DV: MAG. N° 411 que prorroga el CONVENIO DE SUMINISTRO DE HORMIGÓN PREMEZCLADO.
La Orden de Compra ID 1070-252-SE09 del Portal mercadopublico.cl asociada al Res. antes mencionado.
La Orden de Compra ID 1070-269-SE09 del Portal mercadopublico.cl
El Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores.

RESUELVO
(EXENTO)

JP. DV. MAG. N° 443 /

N° Proceso : 3465902 /



Emítase la Resolución a favor de la Empresa CONSTRUCTORA VILICIC S. A. según detalle en Guías de Despacho Nrs. 200819 y 200821 de fecha 27-11-2009 por un saldo en la cantidad utilizada para completar la losa.

ORDEN DE COMPRA - ACEPTASE - PAGUESE
A LA CASA COMERCIAL : CONSTRUCTORA VILICIC S. A.
ORDEN DE COMPRA N°
ORDEN DE EJECUCION DE TRABAJO N°

Item	Cantidad	DETALLE	UNITARIO	TOTAL
1	1	Metros cúbicos de hormigón premezclado H 30	\$ 64.891	\$ 64.891
2		Aditivo adicional de acelerador de fraguado	24.527	24.527
			NETO	89.418
			IVA	16.989
			TOTAL	106.407

OBJETIVO: Suministro de hormigón premezclado en el Sector Km 26,8 camino Pta. Atrenas_Pto. Natales, Provincia de Magallanes.

VALIDO COMO ORDEN DE COMPRA
FACTURAR: MOP - DIRECCION DE VIALIDAD
Av. Pdte. José Joaquín Pérez N° 05047 Villa Las Nieves - Punta Arenas
Giro: Fiscal
Rut: 61.202.000-0
Facturar en Original y Tres copias

IMPUTESE EL GASTO ASCENDENTE A LA SUMA DE :
CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS.-

PRESUPUESTO AÑO : 2008.-
IMPUTACION: 31.02.004 (Cod. 30083644-0)
TD.5 N°: 4292

ANOTESE Y COMUNIQUESE

RAM / MCM / SPA
Distribución:
Dpto. RRHH y Presupuesto.
D. Contabilidad y Finanzas

RENATO ALVARADO MUÑOZ
Ingeniero Constructor
Jefe Provincial - Magallanes
VIALIDAD - XII REGION